En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de España a denunciar los Acuerdos con la Santa Sede para posibilitar alcanzar un sistema educativo laico, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 14 de junio de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a la denuncia de los Acuerdos entre España y la Santa Sede posibilitando así alcanzar un sistema educativo laico en el conjunto del Estado.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a denunciar o modificar los Acuerdos entre el Estado y las diferentes confesiones religiosas en vigor al objeto de alcanzar dicho objetivo.

3. El Parlamento de Navarra insta a las Cortes Generales a emprender las modificaciones legales necesarias para no impartir religión confesional en el currículo escolar.

4. Remitir la presente Resolución al Gobierno del Estado así como a las Mesas del Congreso y del Senado para su envío a los grupos parlamentarios de ambas cámaras”.

Pamplona, 19 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza